

# EDITORIAL

## EL TRABAJO HUMANO

---

"Con su trabajo el hombre ha de procurarse el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de la ciencia y la técnica, y sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad con sus hermanos".

Con las anteriores palabras, inicia Juan Pablo II, su carta encíclica sobre el trabajo humano. Y de verdad que en éste documento se encuentra palpable de manera cristalina, el difícil tema de las relaciones que el hombre crea con los demás hombres en lo que se refiere "A todo lo que un cuerpo está obligado a hacer", como dice Mark Twain.

La doctrina de la Iglesia es muy clara en lo que a deberes y derechos de patronos y trabajadores se refiere; que los hombres, tanto de uno como de otro lado, actuemos en contravía, ha dependido siempre del hombre mismo.

Pero la Iglesia considera que es su deber recordar permanentemente la existencia de la dignidad y los derechos de los hombres de trabajo y denunciar las situaciones en las que se violan dichos derechos, porque está convencida de que la clave esencial de toda la cuestión social, consiste en ver el problema del trabajo desde el punto de vista del bien del hombre.

Pero la realidad es bien distinta y nos vemos obligados a cantar con el poeta (Jorge Robledo Ortiz):

"La humanidad se fué volviendo petrea y los gritos crecieron  
Y el orgulloso barro de los hombres se rebeló contra su propia causa  
Tu Evangelio de amor rodó en el polvo y ya el lobo de Gubbio  
Destroza la canción entre sus fauces y la humana justicia entre sus garras".

Es por ello que Juan Pablo II afirma que si es verdad que el hombre está destinado y llamado al trabajo, éste está en función del hombre y no el hombre en función de aquel. Destaca que el hombre que realiza el trabajo es el metro de la dignidad del sujeto mismo del trabajo. No debe entenderse ni tratarse el trabajo como una "mercancía" que el trabajador vende al empresario. Debe éste valorarse adecuadamente. Se puede perder de vista la dignidad del hombre y dar esto lugar a la explotación, al no reconocérsele al trabajador los salarios que se merece y sus justas prestaciones sociales. Se desvía la atención hacía la "carga" que un hombre de trabajo puede significar para una empresa, al superar sus diez años de vinculación, usualmente los mejores de su vida. Se olvida que el trabajo está en función del hombre y no a la inversa, como observa Juan Pablo II.

De dolor a dolor, de envidia a envidia, de egoísmo a egoísmo  
Sólo se escucha la canción del oro y la burda ambición de Sancho Panza".

Debe pues el hombre ser tratado, no como un instrumento, sino de acuerdo con la verdadera dignidad del trabajo, o sea, como sujeto y autor y por consiguiente como verdadero fin de todo el proceso productivo. Deformidad que se acentúa cuando se considera el capital como el fundamento, el factor eficiente y el fin de la producción.

En verdad, y esto lo ha enseñado siempre la Iglesia como un principio, el de la prioridad del trabajo frente al capital. Es decir, el trabajo debe considerarse siempre una causa eficiente primaria y el capital, sólo un instrumento. Afirma Juan Pablo II: "Conviene subrayar y poner de relieve la primacía del hombre en el proceso de producción, la primacía del hombre respecto de las cosas".

Sucedió alguna vez, recuerda el poeta :

"Y un pueblo campesino se inclinó sobre el surco y bendijo la siembra  
y hubo hermandad y fé y un tiple con canciones y un corazón de agua  
y los ríos bajaron desde el monte con orquídeas y trinos y frescura de helechos;  
y el saludo fue simple y tuvo el pan su buena levadura y su oración el alma".

Cabe aquí anotar que el problema clave de la ética social es el de la justa remuneración. Tan justa que le permita fundar y mantener dignamente una familia y asegurar su futuro. Concepto éste que promueve verdaderamente a la mujer y permita la revalorización de las funciones maternas. Cuántas veces es un obstáculo insuperable para una viuda con varios hijos conseguir un empleo, precisamente porque son muchos sus hijos. No debería ser al contrario? Pero el patrono se "economiza" así unos pesos que pasarán a engrosar los fondos del capital y a hacer permanente el hambre y la miseria.

"Y en el pesebre de los niños pobres la estrella de Belén está apagada  
Por ciudades y pueblos va de overol un río de protestas  
y estallan como bombas la humilde gota de sudor y la rubia burbuja del champaña".

Además de la justa remuneración, sin perder de vista las justas prestaciones sociales, no debemos olvidar el derecho al descanso y el derecho a asociarse, tal como lo predica el Sumo Pontífice.

Qué fácil es enunciar los cuatro conceptos anteriores, pero cuan difícil es aplicarlos sin conflicto.

"Y ya el rancho maldice los palacios y en los palacios se desprecia al rancho  
la sangre del obrero es dinamita, la del patrón soberbia congelada".

La Iglesia es muy clara con respecto a este tema y me he robado literalmente las palabras con las que Juan Pablo II se expresa en "Laboren Exercens". No desconoce pues la Iglesia la cuestión social y la cuestión del trabajo y somos los hombres quienes nos hemos rebelado contra nuestra propia causa.

Para terminar, citaré textualmente las palabras de su carta encíclica: "Por eso, hay que seguir preguntándose sobre el sujeto del trabajo y las condiciones en las que vive, para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos países, y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo. Esta solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degrada-

ción social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores, y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre. La Iglesia está vivamente comprometida en ésta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la "Iglesia de los pobres". Y los "pobres" se encuentran bajo diversas formas; aparecen en diversos lugares y en diversos momentos; aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo -es decir por la plaga del desempleo-, bien porque se desprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia".

Es por esto que el poeta invoca a Francisco de Asís, cuando dice:

Vuelve a enseñarnos tu Plegaria Simple  
que el caramillo de tu voz se escuche nuevamente en la Patria  
Vuelve a hablarnos de paz y de perdón y de justicia y de alegría  
Y de hermandad y comprensión  
y de luceros que ruedan como la hojas en el agua.  
Dínos, como en la Umbría, que el hombre necesita amar al prójimo  
y sembrar sus silencios y sus voces como si fueran granos de mostaza".

Mario Melguizo B.

Editor.

#### REFERENCIAS

1. Juan Pablo II. *Laborem Exercens*. Talleres de Ediciones Paulinas. Bogotá, 1982.
2. Robledo Ortiz, Jorge. *Vuelve Hermano Francisco*, Industria Electro Sonora Ltda. (Disco). Medellín, Colombia. sin fecha.